

Junta Ordin.^a del B. de Abril de 1834.

El

Director

Contador

Dammers, D. Toré,

Mateo,

Abril

Entor

Hernero

Cura de S. Cat.^a

Llojis

Sobreirinas

Dammers, D. Man.^l,

Morino

Leibano

Y. Liso.

Matematicas.

Sobre subscripcion al

Diccion. tecnologico.

se principio la sesion por la lectura en borrador del acta ultima que hallandose conforme fue aprobada.

Se dio cuenta de cinco R. Ordenes comunicadas por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho del Fomento General del Reyno: una sobre la libre circulacion en todo el Reyno de la moneda pequena de oro y plata: otra

sobre la verdadera inteligencia del privilegio concedido por diez años al R. Establecim.^{to} Litografico de Madrid: otra suprimiendo el

colegio de topomagnia de Sevilla: otra estableciendo las reglas que deban observarse en las juntas de familia y el Regulado de Rentas p.^a

evitar todo choque: y otra señalando las facultades que competan a los Subdelegados de Fomento en materias de Instruccion publica: en

tenida la R. Sociedad acordó se coloquen en el Archivo, y se conserve el Reino a S. E.

Acontinuacion se dio cuenta de un oficio del Sr. Subdelegado de Fomento de la Prov.^a comunicando haber oficiado a los Ayuntam.^{tos}

de la Prov.^a para que abonaran lo que los Prop.^{os} adeudan de la asignacion a la Catedra de Matematicas correspondiente al año 1833: la R. Sociedad quedo enterada.

Del mismo modo se dio cuenta de otro oficio del Sr. Subdelegado acompañando las circulares que ha dirigido a los Ayuntam.^{tos}

de la Prov.^a para que se iniciaran el diccionario tecnologico; e invitando a la R. Sociedad